SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 40 minutos)

Recibimos hoy a una delegación de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS), obviamente, ante la urgencia que implicaba una solicitud de esta naturaleza por los hechos que todos conocemos -el cierre en la mañana de hoy de la institución CIMA-España- y a pesar de que no es plena la participación de los señores Senadores. Seguramente en el correr de la entrevista se pueda sumar algún otro señor Senador, pero si no es así, dispondrán de la versión taquigráfica para contar con la información que nos brinden.

SEÑORA MILLÁN.- Agradecemos la celeridad con que nos han recibido. Entre el día de ayer y el de hoy nuestra Federación, y particularmente los trabajadores de la mutualista CIMA-España, estamos viviendo una situación de muchísima gravedad, que es un elemento más que se suma a algo que veníamos planteando desde hace mucho tiempo, es decir, la crisis del sector.

Este Gobierno no ha tomado las medidas necesarias, más allá de que están propuestas y avaladas en el documento del 4 de abril de 2001. Por lo tanto, como no fueron tomadas las medidas y no se produjeron los cambios estructurales planteados y acordados en el marco del Ministerio de Salud Pública, en el día de hoy se concretó el cierre de una nueva mutualista, que es el caso de CIMA-España.

Es una situación sumamente grave que implica dejar a 700 trabajadores sin su fuente de trabajo y a 25.000 afiliados sin su lugar de asistencia sanitaria. El sindicato de CIMA-España, junto con la Federación, ya ha resuelto adherir al punto B del documento del 4 de abril, pero eso lleva su tiempo y mientras tanto la situación al día de hoy es realmente caótica para los afilados y los trabajadores. Es una situación que produce mucha angustia y rabia.

Hemos solicitado ser recibidos por la Comisión, por dos motivos fundamentales. En primer lugar, para denunciar que la caída de esta institución tiene un responsable muy identificable, que es el Poder Ejecutivo, ya que uno de los elementos indispensables para que la institución se mantuviera abierta era un préstamo por parte del Banco de la República de U$S 300.000 nada más. Digo nada más porque este Banco ha puesto muchísimo más dinero para defender bancos, para salvar estancias recreativas y a algún señor que hizo lo que no debía; sin embargo, le negó la posibilidad a 700 trabajadores y a 25.000 afiliados de sostener una institución como CIMA-España. A esto se suma que el viernes y el domingo, el señor Ministro de Salud Pública declara que CIMA-España está en caída libre y sin paracaídas, lo cual aumenta el descreimiento en la plaza financiera y genera intranquilidad entre los socios y los afiliados, que comienzan así a vivir la situación que hoy se desencadena.

Por supuesto que en estos sucesos hay también responsabilidad de CIMA-España, porque nadie desconoce que estas instituciones han sido mal gestionadas, pero la gran responsabilidad de que esta mutualista caiga en el día de hoy -el último día hábil antes de una semana muy particular, en la que seguramente va a ser mucho más complejo todo el accionar que deriva de haber asumido el punto B) del documento de la Multisectorial- es, sin duda, del Gobierno.

Nosotros no venimos a plantear ni a sugerir -además, no nos corresponde- ningún tipo de interpelación; creemos que, independientemente de que esté en funciones este u otro Ministro, si la política del Gobierno no cambia y si el sistema político en su conjunto no presiona -en éste, que es un año tan particular porque es electoral, y en un tema como el de la salud de todos los uruguayos, que no tiene banderas ni partidos- podemos estar, antes de que termine el año, frente a una situación igual o parecida a esta.

Por ese motivo, planteamos la urgencia de que esta Comisión nos recibiera. Nosotros hemos dicho en reiteradas oportunidades -y lo seguimos manifestando- que la salud no puede esperar al cambio de Gobierno. Este país está en emergencia sanitaria nacional, y entendemos que el sistema político juega un papel fundamental para que este Gobierno entienda que no se puede esperar y que no se puede seguir perdiendo puestos de trabajo ni centros de asistencia.

En definitiva, entonces, queremos hacer saber a los señores Senadores que la Federación Uruguaya de la Salud sigue reclamando, como desde hace cinco años, los cambios profundos que necesita el sector y que los señores Senadores conocen, porque les hemos hecho llegar en más de una oportunidad estos planteos. Nosotros no queríamos que se produjera este cierre, y esperamos que esta sea la última mutualista que llegue a esta situación.

Sólo nos queda agradecerles por habernos recibido y pedirles que transmitan al resto del Cuerpo cuál es la realidad que vive hoy el sector de la salud en el Uruguay.

SEÑOR OMODEY.- Con relación a las responsabilidades del cierre mucho se podría decir -y ya la compañera Carmen Millán se explayó al respecto- pero para nuestro sindicato, la Federación Uruguaya de la Salud, el tema más importante -independientemente de adjudicar responsabilidades, que son ciertas- tiene que ver en cómo logramos salvar aproximadamente 600 fuentes de trabajo no médicas. Por lo tanto, más allá de lo que plantea el acuerdo de la Multisectorial del 4 de abril de 2001 -concretamente el Plan B- creo que hay un elemento nuevo a considerar, y lo hablo con propiedad, porque en otros tiempos trabajé en la extinta Mutualista del Partido Nacional, que fue una de las seis instituciones que cerraron en 1987, y en aquella oportunidad se logró que un sector importante de los trabajadores pasara al Estado.

Entonces, por supuesto que en primer lugar queremos reivindicar la vigencia y el cumplimiento estricto -que vamos a procurar vigilar- del Plan B de la Multisectorial.

Para nosotros el cierre de CIMA-España tiene una significación muy especial, principalmente en algunos planos sobre los que no me quiero explayar ahora por lo que ha significado el sindicato de AFCE en la historia de la Federación. Lo que queremos plantear políticamente es lo siguiente. En caso de que fuera imposible cubrir, vía Plan B, la totalidad de las fuentes de trabajo, y habida cuenta de las carencias de recursos humanos que hoy se registran en el Ministerio de Salud Pública, sería bueno que las distintas

fuerzas políticas y el Poder Ejecutivo tuvieran a bien considerar en esta transición de Gobierno -en el Ministerio de Salud Pública se nos dice que está "en retirada"- intentar salvar el cien por ciento de las fuentes de trabajo, ya que pienso que esa sería una buena señal. Este era el planteo adicional que quería realizar.

Se puede hablar mucho de responsabilidades y aunque pueda parecer inoportuno -estaríamos faltando a algunas cosas si no lo comentáramos- debemos decir que no nos ha resultado muy feliz, por decirlo muy diplomáticamente, la forma cómo se ha movido la corporación médica y su organización en este tema, más allá de los malos manejos de la opinión pública y demás.

Como Federación Uruguaya de la Salud, como sindicato de la salud privada, aquí estamos para defender las fuentes de trabajo del personal no médico. Entonces, apuntamos al cumplimiento estricto del Plan de la Multisectorial, porque queremos ir a más y porque creo que la estructura sanitaria de este país no se puede seguir permitiendo el lujo de que sigan quedando por el camino, plantas físicas y recursos humanos valiosos y bien formados. Quizás haya que innovar -creo que ese es el desafío de la política- es decir, no quedar con lo que ya está establecido, sino imaginar nuevas herramientas e instrumentos. Se debe pensar en algo más por si no se puede salvar todo lo que pretendemos que, en nuestro caso como Federación Uruguaya de la Salud, es la totalidad de las fuentes de trabajo del personal no médico.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de dar la palabra a los demás compañeros de la Comisión, que quizás quieran expresarse, quisiera decir que durante esta semana -luego los demás señores Senadores podrán hablar de sus actuaciones- nos vino a visitar una representación del gremio de trabajadores no médicos por este tema, con la intención de que ayudáramos a respaldar, dentro de nuestras posibilidades, la salida del préstamo. En ese sentido, dado el vínculo que podemos tener algunas fuerzas políticas con relación a otras, le planteé al señor Senador Riesgo la posibilidad de que me diera una mano para trasladar el planteo al Banco de la República. A lo largo de estos días, la señora Senadora Pou hizo sus gestiones, así como también el señor Senador Cid. Si bien en un inicio parecía bastante difícil, luego me quedé un poco tranquila porque parecía haber buena disposición. Debo decir que lo ocurrido esta mañana fue un giro bastante fuerte con relación a lo que podía esperarse, más aún cuando es el viernes antes de Semana de Turismo.

Me parece importante que ustedes dejen muy en claro el tema del planteo del Plan B y el relativo a cubrir, eventualmente, vacantes del Ministerio de Salud Pública. Lamentablemente estos planteos ya los hemos tenido en instancias anteriores en que hemos estado enfrentados a situaciones similares de cierre de otras instituciones. No sé qué podemos hacer sobre esto, pero tengo claro que lo importante es que estemos bien informados sobre la realidad para luego deliberar en Comisión y actuar en consecuencia. Es fundamental que ustedes delimiten cuáles son los objetivos y, a mi juicio, estos han quedado meridianamente claros.

SEÑOR RIESGO.- Pido disculpas por haber llegado tarde, pero esta reunión se citó de urgencia y ya tenía asumidos otros compromisos.

Es verdad lo que dijo la señora Presidenta con respecto a que habló con algunos compañeros a fin de hacer gestiones en el Banco de la República. Esta institución estimó que las garantías presentadas no eran suficientes. Desconozco cuáles fueron y, por lo tanto, no puedo emitir un juicio al respecto. De todos modos, es de suponer que la decisión es lógica puesto que no fue el Directorio el que resolvió por sí, sino que los propios servicios del Banco fueron los que determinaron que las garantías no eran suficientes para el préstamo que se solicitaba.

Lamento no haber escuchado la primera parte de la exposición y, en tal sentido, si cometo algún error pido que me lo aclaren. Como todos sabemos, se trata de una cooperativa a la que mucha gente, especialmente los funcionarios, quiere salvar. Llama la atención que dentro de las garantías, los dueños de la cooperativa no ofertaran otras de índole particular para mejorar la propuesta ante el banco. Tengo entendido que hay una deuda de U$S 17:000.000 que se arrastra desde hace muchos años, formada por el capital, los intereses y todo lo que se suma en estos casos, y que no fue la competencia la que le hizo daño -es lo que aparenta mirado desde afuera- sino que se trató de un problema de mala administración. Si los cooperativistas estaban tan preocupados por salvar la cooperativa y que el crédito se otorgara, insisto, llama la atención que no hicieran el sacrificio para hacer valer otras garantías que mejoraran las presentadas al Banco, pues de esa forma, quizás hubieran podido lograr el crédito. La propia CIMA-España fue la que entregó las llaves al Ministerio diciendo que no podía dar la atención de salud como corresponde. Tengo entendido que el Ministerio hizo valer lo que está establecido por ley para estos casos en cuanto al manejo que se hace frente al socio o a las personas internadas -que incluso puedan estar en el CTI- para trasladarlas a los lugares que elijan. No soy socio de CIMA-España pero tengo un buen concepto de todas las mutualistas y me da pena cuando pasan estas cosas.

Concretamente, no sé qué más podemos hacer nosotros. Lo único que tengo entendido es que el Ministerio de Salud Pública va a hacer valer el convenio del 4 de abril con respecto a los socios y a los funcionarios no técnicos, esto es, que los funcionarios vayan siendo repartidos de acuerdo con la cuota de socios que pasen a las otras instituciones. Según se me informó, solamente una sociedad médica no se interesó en el tema.

Reitero que tal vez me perdí algún dato importante en la exposición inicial que me pudiera ayudar a aclarar más el tema.

SEÑORA MILLÁN.- En primer lugar, queremos aclarar al señor Senador Riesgo que al comienzo de nuestra intervención decíamos que sin duda acá hay responsabilidades compartidas -la Federación lo viene diciendo desde hace muchos años- en cuanto a la propia crisis del sector, a la que indudablemente CIMA-España no escapó. Evidentemente, las anteriores y la actual administración no tuvieron la capacidad de gestionar como hubieran debido para no llegar a esta situación. Además, tienen la tremenda responsabilidad de haber ido a entregar, en el día de ayer, las llaves al Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte, nosotros queremos remarcar que si CIMA-España siguió abierta hasta el día de hoy, fue gracias a sus trabajadores no médicos. No cabe ninguna duda de eso; hubo trabajadores que venían a trabajar caminando desde Rincón de la Bolsa o desde el Cerro, cobrando durante muchísimo tiempo sólo un 20% de su salario.

Como dijimos al comienzo, no venimos a plantear sólo las responsabilidades por lo que pasó, porque las conocemos, las hemos denunciado en forma permanente y se le puede dar la interpretación que se quiera. Lo que venimos a reclamar -y nos parece que no es un tema menor- es que se instrumenten desde el Estado los cambios que precisa el sector y que son posibles ahora. No es necesario esperar un cambio de Gobierno para comenzar a hacerlos; de esa forma se evitaría que haya una nueva CIMA-España y que no sigan cayendo mutualistas.

SEÑOR RIESGO.- ¿Cuáles son los cambios que proponen?

SEÑORA MILLÁN.- Los cambios están en el Punto A del documento del 4 de abril de 2001. Junto con el Ministerio de Salud Pública, las patronales y los diferentes actores, en ese momento acordamos un Punto A que establecía los cambios en el modelo de asistencia, en el modelo de gestión, en el modelo de financiamiento y las políticas que desde el Ministerio de Salud Pública se deberían instrumentar en cuanto a los medicamentos, al control de las altas tecnologías en técnicas de diagnóstico de los propios servicios y a la complementación entre servicios públicos y privados. A su vez, se pensó en una forma de financiamiento, a través de un monto, de acuerdo con los ingresos familiares, de forma de redistribuir lo que hoy se gasta en salud. Se trata sólo de redistribuir.

Más allá de las responsabilidades que todos sabemos que existen y que denunciamos ante esta Comisión y en los medios de prensa, lo que venimos a pedirle a la Comisión y al sistema político es que comiencen a instrumentar esos cambios y que pongan en práctica el documento del 4 de abril de 2001. En esa oportunidad todos manifestaron que estaban de acuerdo, pero ninguna de esas medidas se instrumentaron, ni desde el Gobierno ni desde las patronales de las instituciones.

Como bien decía el compañero, queremos salvar los 700 puestos de trabajo que hoy perdemos, a través del Punto B del documento y, si es posible, mejorarlo a través de la inserción de trabajadores en el área pública, puesto que los compañeros de la Federación de Salud Pública nos han hablado de las grandes carencias de personal que hay. Por otro lado, pensamos que se debe comenzar a instrumentar una política de salud que apunte a los cambios que precisa el sector, a mejorar la asistencia y a mejorar esta situación de inestabilidad que vivimos todos los trabajadores de la salud privada.

SEÑOR CID.- Quiero decir que la noticia que ha aparecido en los medios de prensa personalmente me tomó muy de sorpresa, porque hemos estado en contacto con directivos de CIMA-España y ellos nos han informado regularmente de cómo estaba la situación planteada por el Banco de Previsión Social, fundamentalmente, al exigirle el pago de un adeudo en forma intempestiva e irreversible, lo cual generaba un desfinanciamiento en lo que tiene que ver con las funciones de esta mutualista, con los salarios de los funcionarios y con su funcionamiento. Concretamente, en forma reiterada hemos hablado con el doctor Vera, quien nos ha mantenido al tanto y, fundamentalmente, nos habló de la gestión llevada a cabo por el préstamo del Banco de la República. En ese sentido, en forma personal hemos conversado con el doctor Rodríguez Labruna, quien se mostró proclive a otorgar el préstamo en la medida que el cheque de DISSE fuese un garante para el Banco de la República. A su vez, le pedimos a la señora Senadora Pou que hablara con su representante en el Directorio del Banco de la República, el señor García Pintos, cosa que hizo ante nuestra presencia. Y esto, de alguna manera, hace que nuestra sorpresa se incremente dado que hoy el Banco de la República dio un no categórico al préstamo.

Por otra parte, los propios directores de la mutualista, frente a la inminencia de entrar en una omisión de asistencia, entregaron al Ministerio de Salud Pública las llaves de la institución, teniendo en cuenta, además, que todos los acreedores, frente a la negativa del Banco de otorgar el préstamo, exigen garantías para cobrar sus prestaciones, ya sea de los funcionarios -cosa que es muy legítima en lo que tiene que ver con los salarios- como también de las ambulancias, porque exigen que se les asegure el cobro.

Reitero que este es un hecho sorprendente, que se da en momentos en que la institución había logrado un equilibrio, después de varias direcciones que habían mantenido un funcionamiento de una manera muy irregular, con déficit reales y otros que esperarán una decisión judicial para determinar cómo se fueron generando.

Creo que esto significa la pérdida de una institución emblemática para el sistema mutual y, repito, me cuesta entender la inflexibilidad del Banco de Previsión Social y del Banco de la República en conceder estos préstamos. Esta era una institución que estaba reclamando apenas U$S 300.000 para poder seguir funcionando y mantener los puestos de trabajo, en momentos que para el país y para toda la estructura sanitaria perder cerca de mil puestos de trabajo es una tragedia porque se pierde mano de obra calificada, tanto técnica como no técnica. Esto, de alguna manera, es irrecuperable, porque con los anteriores cierres se ha visto que apenas un puñado de funcionarios técnicos y no técnicos han podido ser captados por otras instituciones.

Por lo tanto, sentimos con mucha pena el paso que ha dado el Ministerio de Salud Pública, que ha sido un factor decisivo en su cierre, porque las declaraciones de un Ministro hechas públicas no son inocuas con respecto a la concesión del préstamo por parte del Banco de la República. Digo esto porque si se dice que esta institución estaba en caída libre y sin paracaídas, ¿quién le presta dinero a una institución cuando se hacen esas declaraciones, y más cuando la persona que las hace es la primera figura vinculada al tema de la salud?

Realmente, en esta comparecencia me siento un poco inútil porque no sé qué podemos contestar ni garantizarle a la Federación Uruguaya de la Salud frente a la situación que se ha dado de hecho y que todos pensábamos -así me consta- que podía tener una fácil solución, como lo dijo la señora Presidenta. Tengamos en cuenta que se trata de un préstamo menor en comparación con otros que el Banco de la República ha concedido, incluso a instituciones como la que últimamente se ha llamado a remate; me refiero a Lapataia, a la que otorgó dinero sin garantías y sin que estuvieran involucrados nada menos que mil funcionarios. Estamos hablando de que este cierre significa poner en situación de inestabilidad a mil funcionarios técnicos y no técnicos del área de la salud en un sector que, además, es muy crítico. Es una dualidad de criterios que no logro entender.

Quería aclarar a la Federación Uruguaya de la Salud que la Comisión de Salud Pública del Senado no ha estado omisa y ha realizado gestiones, aunque lamentablemente frustradas y sin un punto de retorno para CIMA-España, lo que además sentimos mucho porque desde los primeros conflictos asistimos junto a la señora Presidenta, Senadora Xavier, a aquella huelga de hambre a través de la cual los trabajadores reivindicaban sus derechos, y también estuvimos presentes en la carpa que se levantó en la puerta de la institución en el verano de 2002. Nos parece que la pérdida de una mutualista constituye, en principio, el desarmado del instituto de las sociedades de asistencia médica colectiva, a lo cual mucho apostamos varios de los que estamos presentes en esta Comisión de Salud Pública.

En fin, seguiremos reclamando la instrumentación del Plan B y luchando para que los trabajadores de la salud no se queden sin sus puestos de trabajo, pero reitero que me siento un poco inútil en esa gestión y un poco desarmado para lograr que se implementen las medidas que reclama la Federación Uruguaya de la Salud. Estamos en esto desde hace cinco años y los cierres reiterados de instituciones nos han traído una frustración tras otra en este reacomodo del sistema que, además, en el caso de CIMA- España me parece absolutamente inoportuno y fuera de la realidad, al dejar nada menos que a mil trabajadores sin su

fuente de trabajo en un momento en que parece que se empieza a reactivar todo el sistema mutual en función de un cambio en la realidad económica del país.

SEÑOR RIESGO.- Sin entrar en ningún tipo de discusión, quiero decir con el mayor de los respetos que responsabilizar al Banco de la República por un tema en el que no tiene la culpa, no es correcto ni bueno. Vaya si el Banco de la República ha salvado cosas en el país, algunas bien y otras mal; no entro a discutirlas. Sin embargo, decir que por culpa del Banco de la República CIMA-España no puede funcionar, es no reconocer que esa mutualista tiene hoy 23.000 socios y una deuda de U$S 672 por socio, cuando la deuda media por socio en las demás mutualistas es de U$S 200.

Yo acepto el reclamo de los funcionarios; el Ministerio hoy me aseguró que va a hacer valer el tema del convenio de abril, pero vuelvo a preguntarme si los cooperativistas y los que son responsables de la cooperativa quieren que el Banco de la República los ayude sin ningún sacrificio. Aquí hubo gente que fue procesada mientras estaba en la Directiva de CIMA-España, porque la hacía endeudar y la primera que cobraba era ella; era una persona muy renombrada hace un tiempo. Entonces creo que ahora no se puede decir que no se sigue funcionando porque el Banco de la República no presta U$S 300.000; en realidad no podemos seguir por otras razones, pero solo por esa, no. Con todo respeto, no comparto esa posición.

No vale la pena entrar a discutir cómo se llegó a todo esto; todo el mundo lo sabrá y algunos tendrán más detalles que otros, aunque a todos nos da pena. Lo que me preocupa es el tema de los funcionarios y, en ese sentido, el Ministerio dijo hoy que va a velar por ellos al igual que por los socios. Los médicos no están en el convenio y nunca quisieron entrar en él, por lo que el tema del personal técnico médico es otro asunto.

SEÑORA MILLÁN.- Sin duda que el tema de los U$S 300.000 era un elemento que ayudaba a mantener a CIMA-España abierta. En realidad, los cambios que plantea la Federación Uruguaya de la Salud -quiero entregar al señor Senador Riesgo una copia que contiene estos cambios- en teoría, han contado con el apoyo y la adhesión del Ministerio de Salud Pública. Lo que venimos a trasmitir hoy acá es que la responsabilidad es del Poder Ejecutivo, ya que no se implementaron dichos cambios y hay un elemento de voluntad política con referencia a la situación de los U$S 300.000 porque la compensación de deuda, que se realizó en las últimas 48 horas por la deuda con DISSE, se podría haber hecho hace veinte días, cuando había sido planteada por los propios trabajadores. Además, si un funcionario de servicio tenía que decir si había garantías o no -seguramente no las había porque los cooperativistas no lo pusieron- no iban a dar como válido un préstamo a una institución de la cual el señor Ministro de Salud Pública dice que está "en caída libre y sin paracaídas". Eso quita credibilidad desde el punto de vista económico-financiero a cualquier empresa.

Por todo esto, a quien responsabilizamos en primer lugar es al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud Pública por no haber implementado los cambios necesarios para solucionar la crisis que vive el sector y, en segundo término, sin duda, a la administración de la empresa.

SEÑOR RIESGO.- ¿Responsabilizar hoy al Poder Ejecutivo porque CIMA-España deba U$S 17:000.000?

SEÑORA MILLÁN.- No; de la crisis del sector.

SEÑOR RIESGO.- Del sector en general, entonces. Eso podemos discutirlo aparte, pero en cuanto al tema central, que era CIMA-España al día de hoy y los funcionarios, que para eso fui invitado por la señora Senadora Xavier, no comparto -de pronto entendí mal, y si fue así pido disculpas- que se diga que el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de que CIMA-España deba hoy U$S 17:000.000. Creo que nadie lo debe compartir, porque alcanza con ir para atrás y revisar las administraciones de CIMA-España.

SEÑOR OMODAY.- Sería muy bueno empezar a asignar responsabilidades, pero creo que no es lo más inteligente, lo más adulto, y nos llevaría a desviarnos del objetivo central que es, insisto, ver qué es lo que se puede hacer desde el Parlamento, desde el Poder Ejecutivo y analizar instrumentos, ya que tal vez no están todos contemplados. Si el objetivo es salvar los mil puestos de trabajo, o en nuestro caso más de seiscientos -porque no vamos a hablar por aquellos a quienes no representamos- habrá que ver cómo lo logramos. Tenemos el Plan B, así es que solicitamos las mayores garantías, que ya el Poder Ejecutivo ha manifestado, pero en todo caso no viene mal reforzarlas y, si ello no fuera suficiente, habrá que buscar paliativos, porque para todos es una errata política que CIMA-España haya cerrado.

Sin duda, estamos en un año muy particular en lo que tiene que ver con salud, la política de Estado, etcétera, y todos estamos pensando en cómo modificar sistemas y en la clave que brinde un mecanismo de financiación seguro. Quizás en la segunda mitad del año podamos dialogar nosotros mismos con los distintos candidatos acerca de qué hacer con la salud en este país.

El señor Senador Riesgo se preguntaba qué hicieron los cooperativistas de CIMA-España. Aunque esto no es lo fundamental, porque lo realmente importante son las fuentes de trabajo, si la Comisión considera que hay elementos a ser investigados, nos gustaría que se proceda, en todo caso, en tránsito hacia un cambio importante en la estructuración de nuestro sistema de salud. Digo esto como funcionario no médico con más de veinte años de trabajo en el sector, que en algún momento, además, ha participado en una cooperativa médica. Y al hablar de cooperativa médica, pienso que son lindas palabras, pero sin contenido, pues hoy, bajo la forma de cooperativas médicas, se enmascaran formas de empresariado médico que no contemplan los intereses del usuario. Esas organizaciones, desde el punto de vista jurídico, estructural y organizativo, no nos contemplan a la hora de la toma de decisiones, y ni que hablar a los trabajadores organizados, sean médicos o no médicos. El tema, entonces, es que hay que repensar cómo se reestructuran las empresas médicas en el futuro del país.

SEÑOR CID.- No quisiera abrir una polémica, pero algunas manifestaciones del señor Senador Riesgo me obligan a hacer ciertas precisiones.

Quiero decir que en la conversación que mantuvimos el martes pasado con el doctor Rodríguez Labruna -integrante del Directorio del Banco de la República- me expresó que si el cheque de DISSE era garante de la solicitud del préstamo, éste seguramente sería concedido, porque esa era la política del Banco de la República frente a situaciones de este tipo. Por eso digo que el tema del Banco de la República ha sido trascendente en esta definición de cierre. Justamente, a la hora 10 del día de hoy llamé por teléfono

al doctor Vera, quien me expresó que no quería incurrir en omisión de asistencia frente a la negativa del Banco de la República de conceder el préstamo, lo que me sorprendió pues, si estaban las garantías, ¿por qué no se consiguió este préstamo?

Pienso, entonces, que las declaraciones del señor Ministro de Salud Pública en cuanto a la caída libre de CIMA-España y, además, sin paracaídas, debieron haber incidido. No creo que a nadie le parezca factible otorgar un préstamo cuando la primera autoridad de la salud expresa públicamente, reitero, que CIMA-España estaba en caída libre y sin paracaídas. Considero que las manifestaciones del señor Ministro de Salud Pública han sido inadecuadas e inoportunas, sobre todo porque es cierto que CIMA-España tiene una importante deuda por afiliado, pero no más importante que otras instituciones a las cuales el Estado les dio una mano, como por ejemplo Casa de Galicia, a pesar de tener una deuda de cifra similar a la que tiene CIMA-España.

Quiero hacer esta precisión para que no se piense que estamos hablando sesgadamente de una institución, sobre todo porque los actuales Directores de CIMA-España lograron un equilibrio en este momento y, además, porque el propio Poder Ejecutivo tiene una deuda con esta mutualista. Esta deuda será discutida, tendrá un monto "a" o uno "b", pero lo cierto es que el Ministerio de Salud Pública tiene una deuda con CIMA-España, que no la reconoció en su totalidad y que, además, no le permitió a la mutualista canjearla. Esto quiere decir que hay factores relacionados con el Poder Ejecutivo que inciden en el cierre, ya sea porque no reconoce la deuda o porque no otorga el préstamo. Además, el Banco de Previsión Social tuvo una actitud intransigente, en lugar de otorgar flexibilidad y dar un tiempo de acomodo a la institución para poder equilibrar su funcionamiento.

Reitero que no quiero entrar en polémica, pero hay responsabilidad del Poder Ejecutivo y, realmente, siento impotencia a la hora de dar una respuesta a los funcionarios de la Federación Uruguaya de la Salud en la resolución de esta problemática.

De todas maneras, en lo que me es personal me comprometo -como lo he hecho hasta el momento- a tratar de incidir para que el Plan B se implemente de la mejor manera posible. Sabemos, porque tenemos experiencia en ello, que en los anteriores cierres el Plan B no se implementó, pero este es otro Ministro y espero que cumpla los compromisos a cabalidad y que los 700 funcionarios - ese riquísimo capital de gente formada en el área de la salud- puedan ser captados dentro del sistema, a fin de seguir brindando la calidad de asistencia que tradicionalmente tiene la salud en el Uruguay.

SEÑOR MUNIZ.- Para que se entienda por qué planteamos responsabilidades, quiero expresar que, como Federación, en el Congreso de abril del año pasado manifestamos que el Ministerio de Salud Pública debía participar activamente en los procesos de situaciones críticas que vivían las instituciones, evitando sus posibles cierres, mientras en el sector se instrumentan cambios que permitan su viabilidad.

El 4 de abril de 2001 firmamos un documento que tenía varios elementos, entre los cuAles se incluía la necesidad de discutir temas de medicación, diligenciamiento y tecnología para reestructurar el sistema, buscando soluciones para él. Por otro lado, para el caso de posible cierre de alguna institución, se planteaba como solución el mecanismo del Plan B, con lo que sin duda buscábamos, por lo menos en primera instancia, evitar el cierre de instituciones. Se trataba de discutir cambios profundos que evitaran dichos cierres. Lamentablemente, durante estos tres años -que se cumplen en apenas dos días- seguimos esperando los cambios, y en el camino han caído instituciones, como MIDU, COMAEC, Central Médica, CIMA-España y tal vez algunas más.

El señor Senador Cid lamentaba todo lo que había pasado y se preguntaba qué podíamos esperar. Aclaro que esto que voy a decir puede caer mal, pero lo digo con todo respeto. Queremos que el debate sobre el tema de la salud sea político; creemos que el señor Ministro debe exigir que se realice un profundo debate sobre el tema de la salud a nivel nacional, para encontrar soluciones a los verdaderos problemas y a la crisis que tiene el sistema. Esa crisis no pasa solamente por la situación de las instituciones de asistencia médica colectiva, porque hoy tenemos sanatorios como el Español, que no tiene pacientes, que está a punto de cerrar y donde hace dos años que los trabajadores no cobran salario. Además, existe otro sector que también está viviendo un proceso de crisis -lo podemos decir porque trabajamos en él- como es el de las emergencias móviles, que reconocemos que ganaron mucho dinero en épocas pasadas. En esta etapa de crisis, sin embargo, si no se logran los profundos cambios -y apuntamos, como Federación, a un sistema nacional de salud que involucre a todos los actores de la salud de este país- dentro de no muchos años, además de lamentarnos y llorar por centros de salud, vamos a seguir sumando cierres en ese sentido, y precisamente eso es algo que nadie quiere. Por lo tanto, consideramos que tenemos que hacer bien nuestros deberes para poder salir de esta situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como nuestros invitados saben, los miembros de esta Comisión pertenecemos a distintos partidos políticos y, por consiguiente tenemos, sobre este y otros problemas, diferentes puntos de vista. En ese sentido, seguramente vuestra presencia en este Cuerpo dará mérito a un debate en la Comisión que, habitualmente, no lo llevamos a cabo delante de la delegación invitada. Ahora bien; sí me parece que lo que podemos asumir como compromiso de esta Comisión -ya de alguna manera mis colegas se han manifestado en ese sentido y estoy convencida de que los señores Senadores que hoy no están presentes también estarán de acuerdo en ello- es mantener una unidad de trabajo con respecto al cumplimiento de los acuerdos que ya existen y que, en definitiva, constituyen uno de los aspectos que más nos preocupan.

Asimismo, pienso que desde este lugar -que no es el Poder Ejecutivo- podremos monitorear y respaldar las salidas que se planteen como adecuadas para resolver este problema. Sin duda, comparto la idea de que el tema de la salud no tiene -o no ha tenido hasta ahora- en la agenda política el grado de significación que representa para el conjunto de la población. Esperemos que siendo este un año de grandes debates, se pueda discutir un asunto tan importante y delicado como el de la salud.

SEÑOR RIESGO.- Con respecto al tema de la salud no voy a discutir porque, a mi juicio, es muy vasto y, por otra parte, estoy convencido de que hay demasiados médicos, aunque aclaro que no lo digo por los que están aquí presentes; más aún, ni siquiera me refiero a todos los médicos del país.

Ya que todos de una manera u otra estamos tratando de ayudar a resolver el tema del crédito para lograr alguna solución, creo que sería bueno que tratáramos de profundizar, sin violar normas legales, en las razones por las que se negó. Si los fondos del cheque del Banco de Previsión Social eran suficientes, habría que ver por qué los servicios del Banco dieron una respuesta negativa. Parece claro que si había Directores que dijeron que sí, en definitiva quienes dijeron que no fueron los servicios del Banco.

Por otra parte, quiero aclarar algo que me dijeron hoy: tengo entendido que CIMA-España, en un momento dado, hizo un reclamo al Ministerio porque ese organismo le debía $ 60:000.000. Por mi parte, he sabido que confrontaron sus números y ambos llegaron

a la conclusión de que lo único que debía el Ministerio a CIMA-España era una suma de $ 18.000. Obviamente, de $ 60:000.000 a $ 18.000 hay una diferencia muy grande.

Reitero lo que se me dijo en el Ministerio hoy: en lo que respecta a los funcionarios se va a cumplir con lo acordado. Me dijeron eso hoy de tarde, luego de que la señora Senadora Presidenta de la Comisión me llamó para avisarme de esta reunión. Ante la instancia de esta sesión hablé con representantes del Ministerio y, repito, me aseguraron que en el tema de los funcionarios se va a cumplir, del mismo modo que se piensa cumplir con lo relativo a los socios.

Simplemente quería dejar esa constancia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados y quedamos a sus órdenes.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 34 minutos)